Comisión de Cabildeo

5 de diciembre de 2011





Agenda

1 Seguimiento Legislativo y Regulatorio

Resultados de Reunión Estratégica AMIIF

Revisión de Documento *Temas Prioritarios AMIIF*





Investigación Clínica y Medicamentos Huérfanos

- 15 nov. Minutas aprobadas por Comisión de Salud del Senado.
- Pendientes de abordarse en el Pleno.

Fortalecimiento IMPI (visitas de verificación y sanciones)

- 10 de nov. Devuelta al Senado, con modificaciones realizadas en C. Diputados.
- 29 de nov. Minuta aprobada por Comisión de Comercio y Fomento Industrial.

Turismo de Salud

- **08 nov.** Primera Lectura a Dictamen sobre 2 iniciativas (Osuna 15/12/2010, y Martínez Peñaloza, 25/11/2010); adiciona diversas disposiciones a la LGT.
- **Objetivo**: Que SecTur, en coordinación con SSA, SHCP, SE y dependencias competentes fomenten la creación de políticas públicas para la promoción y desarrollo del Turismo de Salud en todo el país.





Seguimiento Legislativo

Publicidad engañosa

- **Objetivo**: Prevé multas hasta por el 5% de las ventas anuales; la publicidad deberá ser acotada a las características del insumo, sin exageraciones (modifica LGS)
- 17 nov. Dictamen aprobado en Cámara de Diputados y turnado al Senado.
- 22 nov. Recibida en Senado; turnada a Comisiones de Salud y Estudios Legislativos.

Atención médica a personas sujetas a investigación

- **Objetivo**: Que las instituciones de atención a la salud proporcionen atención médica a la persona que sea sujeta a estudios de investigación y que por éstos sufra algún daño en su salud, sin perjuicio de la indemnización que legalmente corresponda.
- 10 de nov. Minuta aprobada en C. de Diputados Turnada al Ejecutivo (adiciona LGS)

Puntos de acuerdo

- Sistema Madrid
- Abasto de Medicamentos ISSSTE.
- Venta de medicamentos sin receta.





Seguimiento Regulatorio

- **1. Publicidad** (18nov). Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LGS en materia de publicidad. Pretende:
 - a. Que el aviso que presentan actualmente los responsables de la publicidad de productos cosméticos a la Secretaría, deba presentarse por cada marca de producto.
 - a. Que el anunciante que pretenda publicitar un producto sujeto a control sanitario de la SSA, deba presentar al medio de difusión copia certificada del registro sanitario vigente.
 - a. Que la SSA ordene a los medios de difusión la suspensión de la publicidad de remedios herbolarios, suplementos alimenticios o productos cosméticos que se publicitan, promuevan, o comercialicen como medicamentos o productos a los cuales se les atribuyan cualidades o efectos terapéuticos para el tratamiento preventivo o rehabilitatorios de uno o varios padecimientos.
 - a. La posibilidad de que la Secretaría se apoye en la fuerza pública, en caso de que los fabricantes, distribuidores, comercializadores o comerciantes se resistan o impidan la ejecución de la acción de aseguramiento de los productos.
 - a. Elevar las sanciones económicas para violaciones a las disposiciones del Reglamento.



Seguimiento Regulatorio

- **2. Etiquetado.** Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-072-SSA1- 2011, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios (modifica a la NOM-072-SSA1-1993, Etiquetado de medicamentos, publicada el 10 de abril de 2000).
 - **09nov** Presentado por SSA
 - 23nov Dictamen COFEMER

Objetivos:

- a. Establecer el etiquetado efectivamente útil para los medicamentos de libre acceso y los remedios herbolarios.
- b. Hacer obligatorio el uso de instructivos en todos los medicamentos y remedios herbolarios.
- c. Adición de nuevas leyendas que dan mayor certidumbre a los consumidores.
- d. Que los consumidores puedan reportar reacciones adversas para ampliar la supervisión y vigilancia de los medicamentos y remedios herbolarios.
- e. Que la información de contraindicaciones y prevenciones en el etiquetado y en los insertos sirva para prever reacciones adversas y el posible uso de medicamentos caducos.





Agenda

1 Seguimiento Legislativo y Regulatorio

Resultados de Reunión Estratégica AMIIF

Revisión de Documento *Temas Prioritarios AMIIF*





Gracias!



